

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Apoyos funcionales

Fecha de generación: 06/05/2025 03:50:37

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Apoyos funcionales
- Sujeto Obligado: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
- Unidad Administrativa Responsable: SEDIF - DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- Homoclave: TR-SEDIF-003
- Nombre del Trámite: Apoyos funcionales
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: ENTREGA DE APOYO
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? :
- Descripción Ciudadana: Entregar apoyos funcionales (sillas de ruedas para adultos, sillas clase PCI, PCA, andaderas ortopédicas adulto y rollator, bastones estándar, de uno, y cuatro puntos y bastones para invidentes) a personas con discapacidad que lo requiera.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Se otorgará el trámite a todas las personas que cuenten con alguna discapacidad y requieran de un apoyo funcional, cumpliendo con los requisitos completos.
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: Se atenderán los casos de especiales con algún otro apoyo, se aplicará el mismo procedimiento se revisan los expedientes, se verifica disponibilidad en almacén y se les entregan los apoyos.
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: Constitución política de los estados unidos mexicanos Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad Ley General Para La Inclusión de Las Personas Con Discapacidad
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 20. <https://dif.tlaxcala.gob.mx/images/2017-2021/identidad/marconormativo/leyfederal/LEYES%20FEDERALES24oct19/CONSTITUCI%C3%93N%20POLITICA%20DE%20LOS%20ESTADOS%20UNIDOS%20MEXICANOS.pdf>
- <https://dif.tlaxcala.gob.mx/images/2017-2021/identidad/marconormativo/leyfederal/Leyes%20Federales/Ley-Gral-Inclusi%C3%B3n-Personas-Discapacidad.pdf>
- <https://dif.tlaxcala.gob.mx/images/2017-2021/identidad/marconormativo/leyestatal/Ley-para-Personas-con-Discapacidad-de-Estado-de-Tlaxcala.pdf>
- <https://dif.tlaxcala.gob.mx/images/2017-2021/identidad/marconormativo/leyfederal/Ley-de-Asistencia-Social.pdf>

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Operación

Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- Número de la vigencia (entero): 0
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: Si
- Nombre: Solicitud Apoyo Funcional
- Identificador del formato: FMT-SEDIF-003

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los formatos: Ley de Asistencia Social- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 13 / Fracción I. <https://dif.tlaxcala.gob.mx/images/2017-2021/identidad/marconormativo/leyestatal/Ley-de-Asistencia-Social-para-el-Estado-de-Tlaxcala.pdf>

Requisitos

- Número de requisitos totales: 5
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 5

1. Comprobante de Domicilio

Descripción: Comprobante de domicilio (agua, luz, telefono) de no mas de 6 meses de antigüedad o constancia de radicación en su caso.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Comprobante de domicilio

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

2. Fotografía de cuerpo completo

Descripción: En caso de no acudir la persona con discapacidad, anexar fotografía visible de cuerpo completo tamaño carta y copia de INE al 200% del familiar.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Fotografía

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

3. Identificación Oficial vigente con fotografía de la persona beneficiaria
Descripción: Presentar copia al 200% de la identificación oficial con fotografía (presentar original para cotejo) en caso de ser menor de edad presentar acta de nacimiento e identificación de la madre, padre o tutoría. En caso de no contar con ella puede presentar Constancia de identidad emitida por el municipio o comunidad de procedencia.

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE) vigente

Forma de presentación:
Documento para entregar al Sujeto Obligado

4. Certificado médico expedido por el sector público.
Descripción: Dictamen médico donde se especifique el tipo de discapacidad que presenta. Este requisito no lo presenta la persona con discapacidad cuando solicita cualquier tipo de bastón

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Certificado médico

Forma de presentación:
Documento para entregar al Sujeto Obligado

5. CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)
Descripción: Copia legible

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- CURP

Forma de presentación:
Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: Conforme a las existencias de los apoyos funcionales en almacén, aquellas solicitudes que no puedan atenderse por inexistencias se atenderán en cuanto se tengan los bienes, comunicándose al solicitante u organismo gestor

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

1. Acudir al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia al el Departamento de Atención a Personas con Discapacidad
2. Que el expediente esté debidamente integrado y completo
3. Conforme a las existencias de los apoyos funcionales en almacén, aquellas solicitudes que no puedan atenderse por inexistencias se atenderán en cuanto se tengan los bienes, comunicándose a su familiar u organismo gestor.

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:

1. Acudir al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia al el Departamento de Atención a Personas con Discapacidad
2. Que el expediente esté debidamente integrado y completo
3. Conforme a las existencias de los apoyos funcionales en almacén, aquellas solicitudes que no puedan atenderse por inexistencias se atenderán en cuanto se tengan los bienes, comunicándose a su familiar u organismo gestor.

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	LTFyR Janeth Morales Meneses	Contacto oficial	discapacidad@diftlaxcala.gob.mx
2	Lic. Yadira Ivone Castillo Lechuga	Contacto oficial	discapacidad@diftlaxcala.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Descripción del modulo:

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia 2

Domicilio

Calle José Ma. Morelos No. Exterior 5, No. Interior Col. , , , C.P.

Atención telefónica:

1234567891 , Ext. 123.

Correo electrónico:

na@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

A 100 metros de plaza Xicohténcatl

Denuncia

Costo

- Mínimo de unidad: 0.00
- Máximo de unidad: 0.00
- Monto (\$) Mínimo \$
- Monto (\$) Máximo \$

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 3
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: No Aplica

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución . - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: .

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No
- Señale el Objetivo de la Misma: Que la información y documentación sea verídica y dar prioridad de atención y otorgamiento de los apoyos a las personas mas vulnerables que tengan alguna discapacidad
- Orden de gobierno que la emite: Estatal
- Nombre de la inspección: Entrega de apoyos funcionales

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Inspección Ley de Asistencia Social para el Estado de Tlaxcala- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro Artículo 20. <https://dif.tlaxcala.gob.mx/images/2017-2021/identidad/marconormativo/leyfederal/LEYES%20FEDERALES24oct19/CONSTITUCI%C3%93N%20POLITICA%20DE%20LOS%20ESTADOS%20UNIDOS%20MEXICANOS.pdf>
- 2021/identidad/marconormativo/Tratados%20Internacionales/7%20Convenci%C3%B3n%20sobre%20los%20derechos%20de%20las%20personas%20con%20discapacidad%20y%20protocolo%20facul
- https://dif.tlaxcala.gob.mx/images/2017-2021/identidad/marconormativo/Leyes%20Federales/Ley-Gra-Inclusi%C3%B3n- Personas-Discapacidad.pdfhttps://dif.tlaxcala.gob.mx/images/2017-2021/identidad/marconormativo/leyestatal/Ley-para-Personas-con-Discapacidad-del-Estado-de-Tlaxcala.pdf <https://dif.tlaxcala.gob.mx/images/2017-2021/identidad/marconormativo/leyfederal/Ley-de-Asistencia-Social.pdf>

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Si
- Fines de Acreditación: No
- Fines de Verificación: Si
- Descripción de Fines de Verificación: Se corrobora que los documentos sean verídicos
- Fines de Inspección: No
- Fines de Otros: No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Conservación de Información NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico-
Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Letra/Otro: http://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5272787